

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**7995 Anuncio de notificación de la Orden resolutoria del recurso de alzada interpuesto por don Fermín Torralba Hernández, contra la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental, de fecha 26 de febrero de 2008, recaída en el expediente SCA/2006/038.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace saber a D. Fermín Torralba Hernández, en representación de Nuevos Saneamientos & Áridos, S.L., (NEOSAN), cuyo último domicilio conocido es Ctra. De Fortuna, Km. 13,5, paraje de Las Lamparillas de Fortuna (Murcia), que mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Agua, con fecha 20 de mayo de 2014, se ha resuelto la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental, de fecha 26 de febrero de 2008, recaída en el expediente SCA/2006/38.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado y a los efectos oportunos, se significa que la Orden que se cita se encuentra a su disposición en las Oficinas del Servicio Jurídico de la Consejería de Agricultura y Agua, sitas en la Plaza Juan XXIII, s/n.º- 6.ª Planta-Servicio Jurídico, Murcia, pudiendo comparecer, en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para conocimiento íntegro de la mencionada Orden, y constancia de su recibo.

Contra la mencionada Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, según disponen los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente.

Murcia, 3 de junio de 2014.—El Secretario General, Francisco Moreno García.